

RESOLUCIÓN NÚMERO 806/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE 0000482/2026

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económica Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo para la contratación del **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE SISTEMAS DE INFUSIÓN CITOSTÁTICOS, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN 2 Y LOTES 6 Y 7, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente administrativo relativo a la contratación del **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE SISTEMAS DE INFUSIÓN CITOSTÁTICOS, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN 2 Y LOTES 6 Y 7, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- **Procedimiento:** ABIERTO
- **Tramitación:** ORDINARIA.

SEGUNDO. - No se estable **Revisión de Precios**, ni durante el tiempo de ejecución contractual previsto, como en el de prórroga que pudiese formalizarse, de conformidad con el **artículo 103** de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO. - Expresar que dicha necesidad de contratación externa a realizar, radica en la carencia de medios personales y materiales disponibles en los Centros Sanitarios destinatarios.

DIRECCIÓN GERENCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	03/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV97HK7PYK8XDQ7VQ2P7W9A8B	PÁG. 1/1

